



Misión Permanente de España
ante las Naciones Unidas

Núm .064 MPbcm

La Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas saluda

al Secretario General de las Naciones Unidas y a la División de Asuntos Jurídicos y

del Derecho de Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos y en relación con la Nota

de fecha 17 de febrero de 2014.

Verán UN/2013/059 de la Misión Permanente

de fecha 17 de febrero de 2014, que menciona que el Gobierno de España

Verán Nº 381 AV/ot, de 13 de junio de 2009, en la que se afirmaba que el Gobierno

español no plantea ninguna objeción a la solicitud realizada por Portugal para que la

Comisión considere la documentación de su Presentación relativa al Área de las Islas

de Madeira y sus recomendaciones en base a lo que el Comisionador, sin que ello

afecte los derechos de España en relación con la plataforma continental

relativa a su Presentación de fecha 17 de diciembre de 2014.

El Secretario General de las Naciones Unidas a través de la

comunicación OLOS/77/2014/05.

En este sentido, España recuerda que en el apartado 5 del Resumen Ejecutivo

de la Nota de fecha 17 de febrero de 2014 se indica que la plataforma

al Oeste de las Islas Canarias, conforme a la Parte VIII del

Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, se

extiende hasta el límite de la plataforma continental.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

de la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma

continental de España se extiende hasta el límite de la plataforma

continental de las Islas Canarias.

En consecuencia, España reitera su posición de que la plataforma